

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Avila por la que se anuncia subasta de varias fincas urbanas situadas en el término municipal de Navatgordo.

Por Orden ministerial de 25 de marzo último se ha acordado la enajenación del lote de inmuebles que a continuación se describen y que ya fueron declarados alienables por Orden ministerial de fecha 21 de diciembre de 1965, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964, artículos 115 y siguientes.

En su virtud, el día 30 de mayo del año en curso, a las once horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado y compuesta por el Interventor de Hacienda, el Abogado del Estado y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, se celebrará la subasta de las siguientes fincas urbanas, situadas en el término municipal de Navatgordo (Avila):

1.º Casa en la calle del Arroyuelo, sin número, compuesta de planta baja y desván. Linda: Por la derecha, con Víctor González; izquierda, con Juan Hernández, y por la espalda, con calle pública. Tiene una superficie de 27,60 metros cuadrados.

2.º Edificio destinado a bodega en la calle del Arroyuelo, sin número, de planta baja. Linda: Por la izquierda, con Casiano Hernández, y por los demás aires, con calle pública. Tiene una superficie de 49,40 metros cuadrados.

3.º Solar al sitio denominado Las Rozas. Linda: Por la derecha, con camino público; izquierda, con Manuel Montero, y por el fondo, con camino. Tiene una superficie de 30,40 metros cuadrados.

Estas fincas se encuentran actualmente arrendadas a la viuda de Gabino Martín González, a quien se reconoce el derecho de tanteo y retracto conforme se establece en la vigente legislación de arrendamientos urbanos.

El tipo para esta primera subasta es de diez mil ciento cincuenta pesetas (10.150 pesetas) para todo el lote formado por las tres fincas antes reseñadas.

Para poder tomar parte en la misma es indispensable consignar ante la Mesa, o exhibir resguardo de depósito en la Caja General de Depósitos o Sucursales por la cantidad de 2.030 pesetas.

El importe de la publicación de estos anuncios, así como la totalidad de los demás gastos que se originen con motivo de esta subasta, serán de cargo del adjudicatario.

Quiénes deseen una mayor información sobre esta venta pueden solicitarla de la Sección del Patrimonio del Estado en esta Delegación de Hacienda.

Avila, 4 de abril de 1968.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—1.855-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adjudicación de tratamiento del olivar en la campaña obligatoria contra la "polilla" (Prays Oleaellus) en los términos municipales que se citan.

Se convoca concurso público para la adjudicación de tratamiento del olivar en la campaña obligatoria contra la «polilla» (Prays Oleaellus) en los términos municipales de Tarazona, Novallas, Vierlas, Malón, Santa Cruz de Moncayo, Grisel, Vera de Moncayo, Alcalá de Moncayo, El Buste, Pedrola, Figueruelas, Borja y Ambel (Zaragoza).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los locales de la Cámara Oficial Sindical Agraria, Coso, 35, y en el de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de las localidades citadas, en horas hábiles de oficina.

La apertura de pliegos, que será pública, se celebrará en esta Entidad al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales, después de aquel en que apareza publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 4 de abril de 1968.—El Secretario general, Manuel Marín.—Visto bueno, el Presidente, Juan Francisco Espinera.—1.861-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de noventa y siete grupos de nichos en el cementerio municipal de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de 97 grupos de nichos en el cementerio municipal de esta ciudad.

Tipo de licitación: Un millón ciento ochenta y ocho mil ochocientos noventa y dos pesetas con doce céntimos, a la baja.

Forma de pago: Por certificación mensual con cargo al capítulo sexto, artículo segundo, concepto primero, partida 03-1955 del presupuesto ordinario.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: La cantidad de veintitrés mil setecientos setenta y siete pesetas con ochenta y cinco céntimos.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique.

Constitución de garantías: En la forma que se determina en los artículos 743 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones en el despacho de la Alcaldía.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta, irán reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de cinco pesetas, todos ellos debidamente inutilizados. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para construcción de 97 grupos de nichos en el recinto viejo del cementerio municipal.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Ultimo recibo del impuesto industrial, cuota de licencia fiscal correspondiente.

d) Ultimo recibo acreditativo del pago de cuotas por seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del interesado.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes, debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, a costa del licitador, cuando éste concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para ejecución del proyecto de construcción de 97 grupos de nichos en el recinto viejo del cementerio municipal publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones, se comprometo a ejecutar el proyecto por la cantidad de pesetas (en letra).

Son pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Elche, 1 de abril de 1968.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario, Juan Orts, 1.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de las calles y plazas que se citan.

En méritos del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Excm. Corporación Municipal en sesión celebrada en el día de ayer se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Avenida de Tudela, Bailén, General Prim, Lepanto, Lérida, Navarra, Numancia, plaza de Cataluña y Tarragona, con sujeción a los documentos y planos que figuran en el proyecto que se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el periodo de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de once millones cuarenta y un mil cuatrocientas veintinueve (11.041.429) pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación será de la cantidad de 220.828 pesetas y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en dos pliegos: uno, de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica», con la proposición cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles Avenida de Tudela, Bailén, General Prim, Lepanto, Lérida, Navarra, Numancia, plaza de Cataluña y Tarragona».

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía, y en el salón Consistorial, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, según se señala en el artículo 35 del pliego de condiciones y el pago de su importe se satisfará con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de 25 pesetas.)

El abajo firmante don, vecino de, domiciliado en, número, en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización de las calles Avenida de Tudela, Bailén, General Prim, Lepanto, Lérida, Navarra, Numancia, plaza de Cataluña y Tarragona, de la ciudad de Manresa, se compromete a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Manresa, 4 de abril de 1968.—El Alcalde, Ramón Soldevila.—1.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de construcción de una Escuela para niños subnormales en Santullano de Mieres», en este Concejo.

Objeto de la licitación: Construcción de una Escuela para niños subnormales en Santullano de Mieres, en este término municipal.

Tipo de licitación: 9.864.202,01 pesetas. Plazos de ejecución y garantía: Diez meses para la ejecución de las obras y otros cuatro, a contar desde la fecha de recepción provisional como garantía.

Pago: Mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto extraordinario de construcciones escolares, segunda fase.

Expediente: Se hallan de manifiesto tanto el proyecto técnico como los demás antecedentes del expediente en el Negociado de Contratación de este Ilmo. Ayuntamiento.

Garantía provisional: El importe del dos por ciento del presupuesto de contrata por un importe de 197.284,04 pesetas.

Garantía definitiva: El equivalente al cuatro por ciento de la cantidad en que sea adjudicada la subasta con carácter definitivo.

Modelo de proposición

Don, obrando en nombre propio (o en representación de, según poder que acompaña, debidamente bastantado), vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 196... y del pliego de condiciones, que acepta, para la ejecución de las obras de «Construcción de una Escuela para niños subnormales en Santullano de Mieres, con este Concejo», se compromete a ejecutarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (consignese en letra).

(Fecha y firma.)

Presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Consistoriales, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Mieres, 4 de abril de 1968.—El Alcalde.—1.871-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Doctor Pagés (entre rambla de San Sebastián y la calle Mn. J. Verdaguer), de esta localidad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, del día 25 de los corrientes, se convoca pública subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Doctor Pagés (entre rambla de San Sebastián y la calle Mn. J. Verdaguer), de esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 918.783,87 pesetas.

Plazo de realización de las obras: Cuatro meses.

Fianza provisional: 18.375,68 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el 5 por 100 de la cantidad rematada.

Presentación de proposiciones: En Secretaría de este Municipio hasta las trece horas en que finalice el plazo de veintidós días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales el día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19... , enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondientes a los días y de las condiciones que se exigen para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Dr. Pagés (entre la rambla de San Sebastián y la calle Mn. J. Verdaguer), de Santa Coloma de Gramanet, se compromete a realizarlas con sujeción estricta del proyecto y condiciones fijadas por la cantidad de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Santa Coloma de Gramanet, 27 de marzo de 1968.—El Alcalde, Antonio Romero.—1.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la avenida Santa Coloma (desde el chafalán de la calle García Morato hasta el Torrente Jané o calle Mn. J. Verdaguer), de esta localidad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 74, del día 26 de los corrientes, se convoca pública subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la avenida Santa Coloma (desde el chafalán de la calle García Morato hasta el Torrente Jané, o calle Mn. J. Verdaguer), de esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 5.251.749,29 pesetas.

Plano de realización de las obras: Seis meses.

Fianza provisional: 105.034,99 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el 5 por 100 de la cantidad rematada.

Presentación de proposiciones: En Secretaría de este Municipio hasta las trece horas en que finalice el plazo de veintidós días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales el día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19... , enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondientes a los días y de las condiciones que se exigen para la contratación de las obras de pavimentación de la avenida de Santa Coloma (desde el chafalán de la calle García Morato hasta el torrente Jané, o calle Mn. J. Verdaguer), de Santa Coloma de Gramanet, se compromete a realizarlas con sujeción estricta del proyecto y condiciones fijadas por la cantidad de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Santa Coloma de Gramanet, 27 de marzo de 1968.—El Alcalde, Antonio Romero.—1.866-A.